Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 02 de Junio de 2014.

RESOLUCION Nº 231-SRT-14 **EXPTE. Nº 20.109/14**

VISTO:

La nota presentada por la alumna **Mirta Flores – LU Nº 5263,** de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) que se dicta en la Sede Regional, que corre a fs. 09; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la aprobación del Tema y Director del Proyecto de Tesis.

Que la Escuela de la carrera Comunicación Social a fs. 11 emite informe aprobando lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis propuesto por la alumna Flores, Mirta – LU Nº 5263 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (Plan 2005) titulado: **"REGIMENES ESTETICOS Y EXPERIENCIAS COMUNITARIAS".**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al MG. ALEJANDRO RUIDREJO, como Director de la Tesis.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA
DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS
SEDE REGIONAL

Lic. Martha Barbara de Tesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.